

2023-09-18

## SICT suprime cobro de rampas de emergencia; Canacar aplaude la medida

Autor: Carlos Juárez

Género: Nota Informativa

<https://thelogisticsworld.com/actualidad-logistica/sict-suprime-cobro-de-rampas-de-emergencia-canacar-aplaude-la-medida/>

La Cámara Nacional del Autotransporte de Carga (Canacar) aplaudió la decisión de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) de eliminar por completo el cobro por el uso de las rampas de emergencia para frenado en todas las carreteras federales del país.

En un comunicado, la cámara dijo que la medida incentivará el uso de las rampas en beneficio de la seguridad de millones de personas que transitan por las carreteras de todo México.

Antes las tarifas que los autotransportistas pagaban por utilizar este servicio ascendían a más de 200 mil pesos por evento.

Por otro lado, la SICT anunció la creación del Sistema Informático de Registro de Servicios (Sirse).

Dicho sistema permitirá a los operadores del sector disponer de mayor transparencia en las solicitudes de arrastre o salvamento.

Eso gracias a la informatización de las tarifas.

"También el sector del autotransporte de carga recibimos de forma positiva la creación del Sirse", abundó el texto.